

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA:

Fernando Joel Neira Urgiles, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana **EMBOTELLADORA Y DISTRIBUIDORA MACHALA, EMBOMACHALA S.A.**, ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumpro con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

AÑO: 2011

NOMBRE: LEMURY CORPORATION

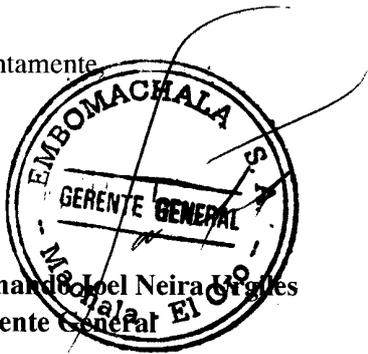
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMÁ

DOMICILIO: Calle 53, Este Marbella, Torre Swiss Bank, Mezanine – Panamá – República de Panamá

Anexo a la presente, la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, la cual acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por el apoderado general de la misma, quien tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca – Ecuador. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente

Fernando Joel Neira Urgiles
Gerente General



08 FEB 2011

